

**ACTA N° 617
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 10 de Octubre de 2006.
- Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
- Invitados** : Sra. Paola Costa, Directora de Salud.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Srta. Natalia Urbina, Arquitecto.
Sr. Carlos Carrasco, Dibujante Técnico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.
Sr. Ángel Bertinelli, Asesor Jurídico.
- Tabla** : 1. Dotación Salud 2007.
2. Proyecto de Plaza Bicentenario.
3. Complemento Acuerdo Subvenciones P. de Investigaciones.
4. Varios:
- 4.1. Consulta: Paradero en Constitución con Villa Santa Bárbara.
4.2. Comentario: Artículo de Diario El Mercurio.
4.3. Comentario: Sesión martes 12 de septiembre 2006.
4.4. Invitación: Encuentro de Payadores Navidad Festival de Ingenio España.
4.5. Propuesta de grupos folclóricos.
4.6. Sugerencia: Diseño de construcción paraderos en Casablanca.
4.7. Consulta: Concurso directivo de Educación.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

El Concejal Roberto Burgos ingresó a la sesión, siendo las 10:10 horas. Los Concejales Pedro Caussade y Concejala Lucía Bertinelli se retiraron de la presente sesión siendo las 9:20 horas para participar en el Congreso de Turismo a realizarse en la comuna de Puyehue.

1. DOTACIÓN SALUD 2007:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Directora de Salud, quien hará entrega y una presentación de la Dotación de Salud 2007.

Sra. Costa: Procede a hacer entrega de la dotación salud 2007. Comenta que, dicho documento es solamente dotación; y cuando presenta el presupuesto, se analiza en forma detallada todas las asignaciones. Lo que se aprueba por ley, es la cantidad de horas hombres contratados para poder funcionar el próximo año. Señala que, como referencia puso los sueldos base por categoría, según grado y calculado en un IPC del

5%. Luego, después de aprobado lo anterior, se calcula el presupuesto con las demás asignaciones que puedan haber durante el año, y se presentan posteriormente. La única gran variación que se tiene en este año, es que se agregan 11 horas de índole social, lo cual es lo mínimo con lo que pueden funcionar, y eso llega en parte financiado por programas externos, sobre todo el programa de asistencia familiar. Por tanto, se incorpora por lo mismo el programa de asistencia familiar. Por tanto, se incorpora por lo mismo 11 horas más de psicólogos; el año pasado se tenían 33, ahora 44 porque es violencia intrafamiliar principalmente, y también viene financiado del nivel central.

Sr. Alcalde: Respecto al tema del asistente social, consulta si lo mínimo son 11 horas.

Sra. Costa: Comenta que, las 11 horas son lo mínimo para poder funcionar, ideal sería más, pero por asunto presupuestario se trata de reducir. Ahora, cuánto representa 11 horas, significa una vez al mes por localidad; pero lo ideal serían 22 horas; en plata significan \$ 200.000 mensual, lo cual viene financiado vía Auge, por ese convenio están llegando alrededor de \$ 5.000.000, con el cual se piensa financiar las horas de psicólogo, entre las horas de asistente social más los programas aparte que vienen.

C. Peña: Consulta al Alcalde, si se podría pedir a la Directora de Salud que hiciera para el Concejo un informe diferenciado con respecto a aquellos cargos que se puedan financiar con programas específicos con respecto a los que se financian por la vía normal para tener una visión de ambas cosas. Porque, en estos momentos sólo se está viendo dotación y no plata; pero sería interesante saber con cuánto monto de plata para programas se cuenta, y cómo se distribuyen en el recurso humano, para de esta forma tener una visión que les permita por ejemplo: pedir una modificación en términos de mayor o menor hora. Porque, cree que con la información que hoy se tiene, a su juicio no estarían en condiciones de poder hacerlo.

Sra. Costa: Comenta que, el documento presentado es más menos similar al que presentó el año pasado. Señala que, el Ministerio solamente financia alrededor del 30% de la dotación, el 70% restante lo financia el municipio. Lo que se hizo a partir del año pasado, fue incorporar las platas al presupuesto que llegan vía Ministerial; de tal forma de poder amortiguar un poco lo que es el aporte municipal. Respecto a lo que viene financiado por vía Ministerial, sucede sólo en recursos humanos, el resto es aporte del Ministerio y del Municipio. Comenta que, es primera vez que se incorpora esa modalidad, de poder aumentar alguna dotación en base a recursos extras, y nunca se había podido hacer, porque no contaban con ese recurso extra, sino que solamente poder aumentar las horas de asistencia social y de psicólogo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Consulta en qué situación está el percápita.

Sra. Costa: Señala que, Casablanca es una comuna a costo fijo. Informa que, se está recibiendo promedio \$ 2.800.000 más los incrementos, son alrededor de \$ 3.000.000 en forma mensual, y por dineros extras que se reciben por otras asignaciones, se logran completar \$ 30.000.000 aparte. Pero, en general es un percápita fijo.

Sr. Alcalde: Consulta, cuánto es la planilla en sueldos.

Sra. Costa: Comenta que, la planilla en sueldo en forma mensual, son aproximadamente \$ 9.000.000.

Sr. Alcalde: Consulta, si el diferencial de los \$ 5.000.000 que se produce, se paga vía costo programas.

Sra. Costa: Informa que, el diferencial de los \$ 5.000.000 que se produce, se paga vía costo programas y aporte municipal; pero la mayor parte es aporte municipal.

C. Peña: Consulta, si la negociación de la CONFUSAM, qué impacto económico tiene con respecto al año 2007; porque es una negociación donde se aprobó un mejoramiento para el personal de la salud municipal.

Sra. Costa: Expresa no estar muy enterada respecto a la consulta anterior del Concejal Peña, ya que no pertenece a la Asociación y el presidente no ha dado mucha información. Lo que sí sabe, es que hay un bono por término de conflicto que se va a mantener igual, lo cual viene financiado. Comenta que, las mejoras en general son por vía municipio no para el servicio; por tanto, así les está llegando bastante más dinero que da la posibilidad de hacer cosas que antes no se hacían; por ejemplo, ahora pueden incorporar las insulinas en las postas, y así un montón de mejoras más que van llegando extras. Informa que, a partir del año próximo se estará financiado podólogos para las postas.

Sr. Alcalde: Consulta, cuánto sería en población lo que el municipio atiende.

Sra. Costa: Informa que, la población inscrita validada, se tienen 2.040 personas al 2 de octubre. Comenta que, lo que básicamente se está en duda es el aumento de 11 a 22 horas de asistente social; cree que se pueden ocupar las 22 horas, y luego cuando se haga el estudio con el Sr. Oscar Lira y con el Concejal Caussade, se disipe cuantos se contratan.

C. Peña: Comenta que, sería interesante que fueran 22 horas de asistencia social, por una razón de mercado; porque es difícil conseguir un profesional que se interese por trabajar por 11 horas.

C. Caussade: Sugiere que se acuerde 22 horas como tope, y ver si realmente hay que emplearlas, y ver si se pueden financiar.

Sr. Alcalde: Señala al Concejo Municipal que, queda presentada la dotación para el año 2007 de la Dirección de Salud, donde se aumenta a 44 horas el psicólogo; pero en ese aspecto hay que decir que, sino se contrataran las 44 horas, habría que contratar otro psicólogo. Y, de acuerdo a la presentación de la Directora de Salud, se estaría con 11 horas en asistencia social, que sería la modalidad nueva incorporada por el Auge, y la posibilidad del Concejo aumentar a 22 horas. Ofrece la palabra.

C. Peña: Respecto al tema de Programa de Salud Mental, consulta si se incorpora a partir del 2007 la violencia intrafamiliar, o ya está incorporada.

Sra. Costa: Informa que, ya está incorporado en el Programa de Salud Mental la violencia intrafamiliar, y las horas de psicólogo que tiene son 11 horas las cuales se están pagando vía honorarios.

Sr. Alcalde: Somete a votación de los Sres. Concejales, la aprobación de la dotación del año 2007 de la Dirección de Salud, considerando que se aumenta a 22 horas la asistencia social.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1545** “Aprobar dotación del año 2007 de la Dirección de Salud, considerando que se aumenta a 22 horas la asistencia social”

2. PROYECTO PLAZA BICENTENARIO:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Srta. Natalia Urbina, Arquitecto y al Sr. Carlos Carrasco, Dibujante Técnico, quienes harán una exposición del proyecto de la Plaza Bicentenario, el cual ya está presentado al P.M.U. Por tanto, se está buscando el financiamiento para el mes de enero de 2007.

Srta. Urbina: Procede a realizar la presentación de la Plaza Bicentenario ubicada entre calles Chacabuco y Del Roble. Presenta un plano con la situación actual, con respecto a las edificaciones que hay en el entorno; comenta que la Plaza se consolida aproximadamente en 1940. Informa que, actualmente la superficie de la Plaza son app. 2.900 mts², esa es superficie con respecto a las veredas; porque, en el proyecto que se está presentando se eliminan las veredas. Entonces, ese cálculo se hizo más que nada para ver cuánto era lo que había que demoler; porque se demuelen todas las veredas y parte de la plaza que también tiene veredas. Continúa la presentación respecto al cálculo de superficie de, cuánto sería para el tema de presupuesto lo que es baldosa y afinamiento.

Sr. Alcalde: Comenta que, lo que se pretende con el arreglo de la Plaza Bicentenario, es que no sea el patio trasero de las casas del sector, sino que sea la terraza. Además, la idea es que ojalá se incentive, así como el Sr. Brañas que saca sus muebles antiguos a la plaza, otro vecino se atreva también a instalar por ejemplo un toldo y venda café, o se instale un restaurante, etc.

C. Peña: Agrega señalando que, se podría rescatar la parte histórica de la Plaza, como por ejemplo: poner algunas placas recordando alguno de los hechos ocurridos en ese lugar.

Sr. Alcalde: Comenta que, con el arreglo de la Plaza Bicentenario, se subirá el perfil de todo el barrio, y lo que significa además, que con esos proyectos de recuperación, se podría presentar un proyecto de recuperación de las fachadas de todas las casas viejas ubicadas alrededor de dicha plaza.

C. Reyes: Agrega señalando que, se debería mantener la fachada de casas campesinas; porque de esa forma también se le daría una atractivo a la plaza.

Sr. Alcalde: Señala que, el desafío está, el proyecto se ingresó al P.M.U. para ser financiado en enero del 2007. Por tanto, ahora habrá que trabajar con la gente para hacerles ahorrar la U.F. y plantearles el Programa de Mejoramiento del entorno, y se dejaría el barrio muy atractivo. Ofrece la palabra.

Sr. Secretario Municipal (S): Plantea que, si se pretende que se instalen café, restaurante en la Plaza, se debería pensar en instalar un baño.

Sr. Alcalde: Comenta que, es muy bueno el aporte del Sr. Aravena; pero si se instala un restaurante se supone que tendrá baño, y además considerando baños en el proyecto, se encarece inmediatamente, porque se tienen \$ 49.000.000.

C. Peña: Señala que, hay unas casetas de baños de las cuales trae una fotos de Gijón, las cuales son unas casetas de baños espectaculares que, tal vez no son tan caras porque son turísticas.

Director de Obras: Plantea que, un atractivo para los vecinos es que se incluya en la Plaza, juegos infantiles, pero de material bueno.

C. Reyes: Respecto a lo planteado por el Director de Obras, cree que no va con la Plaza, porque inmediatamente le agrega un problema, ya que los juegos, generalmente los destrozan por la noche.

C. Peña: Comenta que, el proyecto de instalación de juegos para los niños, el lugar propicio sería la plaza de Los Pimientos, ya que cuenta con un gran espacio; y mejor se debería pensar en una plaza para el adulto mayor, algo similar como en la Plaza O' Higgins de Valparaíso; además se relacionaría con la feria de antigüedades del Sr. Brañas.

Sr. Alcalde: Agradece a la Srta. Natalia Urbina y al Sr. Carlos Carrasco por la presentación del proyecto de la Plaza Bicentenario.

3. COMPLEMENTO ACUERDO SUBVENCIONES POLICÍA DE INVESTIGACIONES:

Sr. Alcalde: Informa que, hay que complementar el acuerdo de subvenciones para la Policía de Investigaciones. Cede la palabra al Sr. Abogado.

Sr. Bertinelli: Señala que, son dos acuerdos que se adoptaron a la Policía de Investigaciones originalmente. Un acuerdo era por \$ 300.000, destinado a financiar algunas mejoras del Cuartel Institucional de Valparaíso. El otro acuerdo, decía relación con \$ 800.000 para solventar gastos de alimentación que les estaba proporcionado la Sra. Stiglich del Café Willy's a la Policía de Investigaciones, por los días que venían a atender a Casablanca, y que se refería a la suma de \$ 60.000 mensuales durante cinco meses. Señala que, la Dirección de Control observó y requirió que se completaran los acuerdos, a fin de señalar en términos más precisos, el objetivo de los mismos. Por tanto, el acuerdo que hoy se propone al Concejo Municipal, sería complementar el acuerdo N° 1524 de fecha 18 de julio de 2006; en el sentido que, la subvención se destinará específicamente a que la entidad beneficiaria, solvete los gastos de alimentación del personal institucional que se desempeña en Casablanca.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1546** “Complementar el Acuerdo N° 1524 de fecha 18 de julio de 2006, en el sentido de que los fondos están destinados a solventar gastos de alimentación de los funcionarios policiales, con funciones operativas en la comuna”.

Sr. Bertinelli: Informa, respecto al otro acuerdo a complementar, tomado en sesión anterior, en el sentido que los fondos están destinados a financiar el mejoramiento del Cuartel Institucional de Valparaíso, en el que se desempeñan los funcionarios destacados para servicios en Casablanca.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1547** “Complementar el Acuerdo N° 1535 de fecha 12 de septiembre de 2006, en el sentido de que los fondos están destinados al mejoramiento del recinto institucional ubicado en

Valparaíso, en el que se desempeñan los funcionarios destacados a servir en ésta comuna”.

4. VARIOS:

4.1. CONSULTA: PARADERO EN CONSTITUCIÓN CON VILLA SANTA BÁRBARA

C. Peña: Comenta que, la Concejala Bertinelli dejó como puntos varios, el paradero instalado en Constitución con Villa Santa Bárbara, en cuanto a la protección de la gente, ya que viene el verano y el tema del sol es un problema para la gente que tiene que esperar locomoción.

Sr. Alcalde: Acoge la inquietud de la Concejala Bertinelli.

4.2. COMENTARIO: ARTÍCULO DE DIARIO EL MERCURIO

C. Peña: Señala que, leyó en el Diario El Mercurio un artículo respecto a los presupuestos municipales, y obviamente no aparecía Casablanca; pero, lo que le llamó la atención, es que salían presupuestos definidos, y definidos por la SUBDERE.

Sr. Alcalde: Comenta que, lo que se presentó en el Diario El Mercurio, fue el presupuesto del 2005, se hizo la comparación con presupuestos atrasados.

4.3. COMENTARIO: SESIÓN MARTES 12 DE SEPTIEMBRE

C. Peña: Señala que, respecto a la sesión del martes 12 de septiembre, desea expresar una preocupación, y tal vez plantear una posible solución para el futuro; y guarda relación con el tema de las ramadas para las fiestas patrias. Comenta que, trae éste tema a colación, porque en una oportunidad se trajo al Concejo; lo había conversado con el Alcalde, pero como se presentó al Concejo el tema, y el Concejo tuvo una participación, lo presenta nuevamente. Expresa que, su preocupación al respecto, es por dos cosas; porque en este año, en forma inédita hubo cualquier oposición, no de grupos de vecinos, sino de vecinos bien puntuales, con respecto a la instalación de la ramada de la Compañía de Bomberos del sector de la Villa El Rocío, ubicada en la cancha de la calle Lago Peñuelas, y posteriormente en el Estadio Municipal. Comenta que, trae a colación el tema porque, evaluando el resultado de la ramada se convence una vez más, que la ramada de Bomberos es un éxito, y que le permite a muchas familias casablanquinas pasar un rato de esparcimiento en un lugar bastante seguro y con buena atención. Entonces, al final el resultado fue positivo, y eso significa que hoy día la Compañía de Bomberos tiene una ganancia aproximadamente del millón de pesos, pudiendo tener más ganancia si no hubiese sido por hacer tantos traslados. Señala que, le preocupa el tema en cuestión, porque encuentra legítimo que un vecino diga que le molesta la instalación de una ramada, pero cree que hay un bien común. Comenta que, el bien común primero, son las fiestas patrias, donde hay mucha gente que quiere tener una ramada, y la ramada de Bomberos ha significado que las familias vayan y puedan tener un esparcimiento sano, con un buen conjunto musical. Por lo tanto, quería expresar esta preocupación, para que ojalá como política el Concejo pensara que, tal vez a través de un Decreto Alcaldicio se señale que en “tal parte” se instalarán las ramadas de fiestas patrias, y quizás la ramada de Bomberos que hoy comienza en forma incipiente, el día de mañana podría ser hasta la ramada oficial. Entonces, podría ser una tradición que se active, y considerando más aún que nuestra

comuna es una comuna donde los valores folclóricos de identidad patriota tienen una gran importancia. Por lo tanto, lo presenta al Concejo como un tema de preocupación, porque la Compañía de Bomberos tuvo que sortear varias dificultades, casi pierden todo, y con un compromiso de una inversión bastante fuerte. Entonces, se debería valorar el esfuerzo que se hace de un grupo de gente por juntar plata en una labor que es anónima y voluntaria; también, porque crean un espacio de esparcimiento que es para el bien común de mucha gente la cual lo valora.

Sr. Alcalde: Acoge la inquietud del Concejal Peña.

4.4. INVITACIÓN: ENCUENTRO DE PAYAS NAVIDAD FESTIVAL DE INGENIO ESPAÑA

C. Reyes: Informa que, la semana pasada recibió una llamada del Sr. David Castellano, quien es el Director del Festival de Ingenio España, y solicita que se le haga contacto con dos payadores para que participen en su Encuentro de Payas Navidad desde el 23 al 29 de diciembre. Dicha participación sería con todos los gastos pagados, traslado desde Chile a Ingenio España, estadía y traslado interno.

4.5. PROPUESTA DE GRUPOS FOLCLÓRICOS

C. Reyes: Señala que, el día 18 de septiembre, se hizo la misa por la patria, y en la plaza hubo un conjunto folclórico, el cual tocó cuecas y se bailó cueca a la salida de la misa; todo eso fue por mutuo propio, no hubo nada oficial. Comenta que, conversando con el grupo folclórico, le propusieron si era posible reunirse todos los grupos folclóricos y ponerse de acuerdo para que en los el día domingo por turno, animaran e hicieran un esquinazo a la salida de la misa. Señala estar consciente que lo anterior, conlleva gastos porque se requerirá de amplificación, etc., pero pide la autorización para reunirse con todos los grupos folclóricos, y pedirles que si están de acuerdo hacer un esquinazo todos los domingos por turno; pero cree que quizás algún grupo le va a pedir amplificación. Entonces, esa es la autorización que pide, solicitar amplificación si es que los grupos folclóricos lo pidieran, o si no, a capella se haría igual. Presenta esta propuesta, ya que los grupos folclóricos necesitan instancias para poder mostrar lo que están haciendo como tales.

Sr. Alcalde: Le indica a la Concejala Reyes, que se reúna con los grupos folclóricos.

4.6. SUGERENCIA: DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN EN PARADEROS DE CASABLANCA

C. Poggi: Respecto a los paraderos de buses de nuestra comuna, comenta que le gustaría que el Alcalde pidiera una especie de prototipo de construcción de paraderos; porque los que existen hoy no dicen ninguna relación con el crecimiento que está teniendo Casablanca y con el heroseamiento, sino que empeora. Entonces, se podría empezar por uno o tres paraderos; y para ello, se requiere un diseño de construcción de paraderos presentado por la DOM.

4.7. CONSULTA: CONCURSO DIRECTIVO DE EDUCACIÓN

C. Burgos: Consulta, en qué está el concurso directivo de Educación.

Sr. Alcalde: Informa que, todavía el Abogado no ha cerrado el caso. Comenta que, su impresión, es que deba anularse todo el concurso y hacer un solo Decreto; porque se anula por una cosa muy sencilla, y que es por un principio de la transparencia. Comenta que, el concurso fue hecho bajo el alero y bajo la supervisión de la Sra. Susana Vicencio, donde su marido participaba. Entonces, hay que separar los Decretos; se podría uno anular y el otro reafirmar.

4.8. INFORMACIÓN: LUNES 23 DE OCTUBRE ANIVERSARIO DE CASABLANCA

Sr. Alcalde: Informa a los Sres. Concejales que, para el día lunes 23 de octubre se tendrán muchas actividades, debido al aniversario de Casablanca; por lo tanto, les recuerda para que puedan participar en cada una de las actividades a realizarse. Informa que, en dicha fecha, se tendrán visitas ilustres, cuatro o cinco Embajadores, donde habrá también un almuerzo con ellos.

4.9. INFORMACIÓN: SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE VISITA MINISTRO DE DEFENSA BELGA

Sr. Alcalde: Informa que, el día sábado 4 de noviembre se tendrá la visita oficial del Ministro de Defensa Belga; por tanto, es muy importante la participación de los Sres. Concejales, ya que vendrán varios políticos belgas, porque se viene a ratificar un acuerdo de cooperación entre las Fuerzas Armadas chilenas y las Fuerzas Armadas belgas.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:00 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**